

Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

RESOLUCIÓN Nro. 1267

09 MAR 2026

Por la cual se concede vacaciones a unos funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en virtud de sus atribuciones legales y de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante decreto 332 del 8 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que los funcionarios administrativos del Departamento de Nariño, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno de la Secretaría de Educación Departamental y del jefe de la dependencia o establecimiento educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L.1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante el decreto No. 332 del 08 de octubre de 2024, se delega al secretario de Educación Departamental, para resolver las situaciones administrativas que se generen en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, particularmente, aquellas que se generen en relación con el personal docente, directivo docente y administrativo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los siguientes funcionarios administrativos del Departamento de Nariño:

NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	PERIODO LABORADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	VIVIANA CARMENZA MONTAÑO ZAMBRANO	37082351	Profesional Universitario	02/11/2024 - 01/11/2025	06/04/2026	24/04/2026	Secretaria de Educacion Departamental - Nivel Central
2	ALIER ARMANDO ORDOÑEZ CABRERA	1087643826	Celador	14/02/2025 - 13/02/2026	06/04/2026	24/04/2026	Institucion Educativa Pompeya_El Tablon De Gomez

Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

3	LUIS ANDRIAN ZEMANATE RUIZ	1058972354	Celador	01/02/20 25	31/01/2 026	01/04/20 26	23/04/20 26	Institucion Educativa Nuestra Señora Del Rosario_El Rosario
4	JOSE RAMIRO ANGULO LANDAZURI	98350594	Celador	29/12/20 24	28/12/2 025	06/04/20 26	24/04/20 26	Institucion Educativa Simon Bolívar_Samaniego
5	HECTOR MAURICIO MORENO CORDOBA	15815609	Celador	09/01/20 25	08/01/2 026	06/04/20 26	24/04/20 26	Institucion Educativa Desarrollo Rural Berruecos- Arboleda
6	VICTOR ANDRES TOSSE ANACONA	1061692824	Celador	23/01/20 25	22/01/2 026	10/04/20 26	30/04/20 26	Institucion Educativa Tecnica Industrial San Gerardo_La Cruz
7	JOSE VICENTE ORDOÑEZ CHAVES	5209710	Celador	14/01/20 23	13/01/2 024	01/04/20 26	23/04/20 26	Institucion Educativa Chapiurco_Alban
8	MAURICIO ANDRES RUALES RAMIREZ	1087411467	Celador	19/01/20 25	18/01/2 026	09/04/20 26	29/04/20 26	Institucion Educativa Agricola De La Sabana_Tuquerres
9	CARLOS ANDRES LOPEZ ESPAÑA	13068598	Secretario	01/02/20 25	31/01/2 026	01/04/20 26	23/04/20 26	Institucion Educativa Nuestro Señor Del Rio De Chiles_Cumbal
10	JAIME ALFREDO DELGADO BURBANO	12966724	Auxiliar De Servicios Generales	16/09/20 24	15/09/2 025	06/04/20 26	24/04/20 26	Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen_La Florida
11	FLORANGELA BENAVIDES DAVILA	27276604	Auxiliar De Servicios Generales	08/04/20 25	07/04/2 026	08/04/20 26	28/04/20 26	Institucion Educativa Agropecuaria Miguel Angel Rangel_La Cruz
12	ANA MARIA HIDROBO TORRES	30726276	Auxiliar De Servicios Generales	19/08/20 24	18/08/2 025	06/04/20 26	24/04/20 26	Institucion Educativa Simon Bolívar_Samaniego

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Santo Pando / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

13	DIANA ALEXANDRA DELGADO PASCUAZA	1087007741	Auxiliar Administrativo	07/10/2024	06/10/2025	06/04/2026	24/04/2026	Centro Educativo La Estancia_San Pedro De Cartago
----	----------------------------------	------------	-------------------------	------------	------------	------------	------------	---


ARTÍCULO 2°. Remítase de manera inmediata copia de la presente Resolución a las oficinas de Nómina y Hojas de Vida de la SED.




ARTÍCULO 3°. La presente resolución rige con efectos fiscales por necesidad de servicio a partir del día de disfrute de vacaciones del titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los (

09 MAR 2026


ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHÍN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia – Subsecretario Administrativa y Financiera.		
Revisó: Isabel Cristina Santacruz López – Profesional Universitario G4 Recursos Humanos.		
Proyectó: Camilo Ernesto Norato Andrade Profesional Universitario G2 Recursos Humanos. (E)		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

